



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de abril de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Cipriano Arteché, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Diputación y abogados perfilan el convenio para la Oficina de Intermediación Hipotecaria

EL ALMERÍA

El Museo Picasso tiende puentes entre el arte y el Derecho en un seminario SUR

Los abogados de Granada se reúnen este miércoles para abordar la situación en el turno de
oficio IDEAL

El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados renuevan el convenio para asesoría jurídica en La
Gota de Leche, Lobete y Casa Farias EUROPA PRESS



Decano del Colegio de Abogados
Cipriano Arteche

«Vamos a mediar entre hipotecados y bancos para evitar desahucios»

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

Cipriano Arteche nació en Ciudad Real en 1957. Estudió en los Marianistas y, aunque la tradición familiar parecía encaminarlo hacia la Medicina (su padre era odontólogo), está claro que la toga negra le atrajo más que la bata blanca, que dice que nunca le sedujo. Estudió Derecho en la Universidad María Cristina de San Lorenzo del Escorial y finalizó en el CEU San Pablo. Allí conoció a Alberto Ruiz Gallardón, de quien fue compañero en los dos últimos cursos. Dice que «era un tío muy capaz».

Como ministro de Justicia en tan solo tres meses ha hecho unos cuantos anuncios que le han puesto en boca de toda la ciudadanía. Como máximo representante del Colegio de Abogados, colectivo al que les afecta la revisión de tasas, ¿está de acuerdo?

No. El Consejo General de la Abogacía Española ha remitido una carta al ministro expresándole su queja por no darle traslado del anteproyecto y por las declaraciones realizadas desde el Ministerio para justificar la norma. Consideramos que se debía haber tenido en cuenta nuestro parecer, puesto que los abogados somos los que día a día luchamos por el derecho de defensa en Justicia y conocemos el funcionamiento de los juzgados y tribunales. Dicho esto, entendemos que el anteproyecto introduce un criterio peligroso sobre el coste social de la Justicia gratuita, el último recurso para hacer valer sus derechos fundamentales quienes no tienen en muchos casos ni trabajo, ni medios. Solo pueden acceder a la Justicia Gratuita los que perciben menos del doble del Indicador Público de Rentas de efectos múltiples (Ipremi), en torno a los 1.242 euros mensuales. Así que muchas personas no van a poder pagar las tasas.

¿Se pone en riesgo el Derecho de la tutela judicial efectiva?

Yo entiendo que sí. Es una barrera, una cortapisa al derecho constitucionalmente instaurado a la defensa, una limitación del derecho a solicitar el auxilio judicial. El gasto en Justicia gratuita es una inversión en paz social y su regulación puede ser mejorada, pero no debería ser presentada como excesivo o justificado, ya que, como recuerda el presidente de la Abogacía Española en su carta, apenas representa un 6% del gasto en Justicia y porque, no debemos olvidar, afecta al corazón del Estado de Derecho.

Entonces...

A mi juicio, debería ser financiado con cargo a los Presupuestos y no desde tasas especiales.



El decano de los abogados, en su despacho, delante de un óleo del pintor machego Eraldo. (FOTOS: TOMÁS HERNÁNDEZ)

No cree que la revisión de las tasas persiga evitar el exceso de litigiosidad como se asegura desde el Ministerio.

Lo que parece que está claro es que en las actuales circunstancias económicas, subir los precios de la tutela judicial conlleva, claro está, que muchas personas no puedan hacer frente a una resolución que consideren incorrecta y que les es

adversa y perjudicial, pudiendo producirse indefensión. Los ciudadanos tienen derecho a acudir a los tribunales en defensa de sus legítimos derechos, intereses y pretensiones, como lo reconoce la Constitución. Tampoco hay que olvidar que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos estableció que tiene que ser el Estado quien sufrague las indemnizaciones de

bidias a los abogados en caso de la Justicia gratuita, no siendo de recibo que se haga con la existencia de unas tasas que tienen únicamente una finalidad recaudatoria. Insisto, desde la Abogacía se entiende que el pago de la Justicia gratuita debe ser con cargo a presupuestos generales del Estado y no con tasas que gravan aquellos que utilizan la Justicia y que muchas veces

Es abogado por vocación con más de 30 años de ejercicio, y decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real desde hace más de nueve años. El Ministerio de Justicia le concedió la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort en atención a los méritos contraídos a lo largo de su trayectoria profesional. Está casado con la periodista Aurelia Sanz y tiene una hija, Lucia, que aunque estudió Derecho se decantó por el diseño de moda y trabaja para la firma Mayoral.

supone una traba el acceso a la misma por la falta de recursos.

¿Piensa que existe otras fórmulas para aliviar el atasco que sufren los juzgados?

Sí.

¿Por ejemplo?

Hay que afinar el instrumento de la mediación y el arbitraje para suene mejor. Estoy convencido de que hay un buen número de conflictos que se pueden solucionar sin tener que acudir a la vía jurisdiccional, que debería quedar reservada para asuntos importantes en los que no se haya logrado un acuerdo previo. También hay que dotar de más recursos humanos y materiales a la Administración de Justicia.

Hablando de mediación, algunos colegios de abogados han suscritos convenios con ayuntamientos o diputaciones para evitar de-

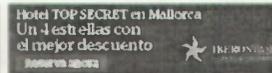
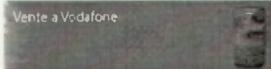
La Justicia gratuita, es decir, el Turno de Oficio, debe financiarse a través de los Presupuestos del Estado, no mediante tasas especiales ➤

desahucios ¿Se podría hacer algo igual en Ciudad Real?

Los desahucios son uno de los grandes problemas que tiene España ahora mismo, además del paro. Por ello, llevo un tiempo dándole vueltas porque si me gustaría poner en marcha con algún organismo público, como han hecho otros colegios, mediante un convenio, una Oficina de Intermediación Hipotecaria con la finalidad de mediar entre los afectados por las hipotecas y las entidades bancarias, facilitando que lleguen a acuerdos que satisfagan a ambas partes y reducir los desahucios.

¿Cómo?

Se trata de evitar que las familias se queden en la calle por no poder hacer frente a las cuotas de la hipoteca. Ya hay muchos pisos vacíos que pasan a ser propiedad de las entidades financieras a raíz de una ejecución hipotecaria, que podrían ser destinados a alquiler. De este modo, no solo se ayuda a las familias abocadas a quedarse en la calle por no poder hacer frente a la hipoteca, sino también a la banca, ya que tener muchos pisos cerrados solo genera deterioro de estos inmuebles y gastos. El trabajo de la Oficina de Intermediación Hipotecaria iría por el camino del asesoramiento a las familias que pueden perder su vivienda por impago de las cuotas de la hipoteca y acuer-



Miércoles, 11 de abril de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA

elalmeria.es

ALMERÍA

PORTADA

ALMERÍA

FINANZAS

PROVINCIA

DEPORTES

ANDALUCÍA

25M

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

OPINIÓN

SALUD

Diano de Almería, El Almería, Noticias de Almería y su Provincia

Almería

Diputación y abogados perfilan el convenio para la Oficina de Intermediación Hipotecaria

Diputación y abogados perfilan el convenio para la Oficina de Intermediación Hipotecaria

La institución provincial será la encargada de dar información detallada de la existencia del servicio a la población almerense

REDACCIÓN / ALMERÍA | ACTUALIZADO 11.04.2012 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Me gusta

COMPARTIR

El presidente de la Diputación de Almería, Gabriel Amat y el vicepresidente, Javier Aureliano García, se reunieron ayer con el decano del Colegio de Abogados, José Pascual Pozo y el vicedecano Ramón Ruiz, para ultimar los detalles de la participación que tendrá la institución provincial en la puesta en funcionamiento de una Oficina de Intermediación Hipotecaria en la provincia, con el objetivo de facilitar ayuda a las personas y familias que tiene dificultades para hacer frente al pago de los préstamos y se encuentran en riesgo de perder su domicilio habitual.

Se establece así un convenio que estará rubricado por la Diputación, el Ayuntamiento de la capital y el Colegio Provincial de Abogados, que se prolongará durante todo el año 2012 con opción a prórroga. Para el presidente Gabriel Amat "se trata de una actuación muy importante debido a la difícil situación que están pasando numerosas familias dentro de la coyuntura de crisis económica, por lo que la Diputación va a trabajar para facilitar toda la ayuda posible para aliviar la situación de las personas que se encuentran en las situaciones más graves".

Esta actuación pretende ser una vía de intermediación entre la parte deudora y la entidad financiera, proporcionando información y asesoramiento dirigidos a encontrar una solución consensuada que pueda evitar a la ejecución hipotecaria por vía judicial. Las principales funciones de Diputación y Ayuntamiento pasarán por dar información exhaustiva y detallada de la existencia de este servicio abierto a la población almerense. Ambas instituciones se encargarán así de la gestión y recepción de solicitudes, apertura de fichas personales, recogida de datos, y determinación de aquellos solidantes que reúnan los requisitos para ser atendidos por la Oficina de Intermediación Hipotecaria.

El Colegio de Abogados designará los letrados que prestarán servicio teniendo en cuenta su preparación y experiencia específica en materias relacionadas con el contenido de este servicio. El convenio contempla la creación de una comisión de seguimiento compuesta por representantes de cada una de las instituciones firmantes, que analizarán el funcionamiento y desarrollo de la Oficina.

0 comentarios 0 votos

COMENTARIOS

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información



El presidente y vicepresidente de la Diputación se reúnen con el decano y vicedecano del Colegio de Abogados.



Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería



1ª FERIA AUTOCASIÓN
Málaga Wagen Torremolinos
Del 19 al 24 de Marzo

CRÓNICAS DESDE LA CIUDAD



Pie de foto:

Carmen de Burgos en Melilla (I)

Las fotografías que ilustran la crónica de hoy y de



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

El Museo Picasso tiende puentes entre el arte y el Derecho en un seminario

Especialistas de Europa, Asia y Estados Unidos participarán el viernes en las cuartas jornadas promovidas junto al Colegio de Abogados 11.04.12 - 01.31 - A. J. L. | MÁLAGA.

Existe un término relacionado a menudo con la tecnológica: se trata del 'efecto obsolescencia', en virtud del cual resulta casi imposible seguirle el ritmo a la capacidad del sector para generar novedades. El último modelo de hoy, mañana será casi viejo. Esa espiral de actualización permanente toca a otros ámbitos, como la Medicina, el Arte o el Derecho.

Y sobre los dos últimos aspectos versa la cuarta edición del Seminario Internacional Arte y Derecho presentado ayer en el Museo Picasso Málaga (MPM), en cuyo auditorio se celebrarán el viernes las conferencias. La entidad de la calle San Agustín y el Colegio de Abogados de Málaga organizan este simposio que reunirá a especialistas de Europa, Asia y Estados Unidos.

El director artístico del MPM José Lebrero, el decano del Colegio de Abogados de Málaga Manuel Camas y la también representante de la institución colegial Marisa Moreno adelantaron ayer los cinco ejes temáticos de las jornadas, que tras estrenarse en el propio MPM han pasado en años anteriores por Barcelona y París.

Nuevo espacio de trabajo

El primer asunto sobre la mesa serán las subastas de arte que han motivado «un desplazamiento del mercado del arte hacia países como Rusia o China», tal y como reflexionó ayer Lebrero, quien también se refirió a las relaciones entre arte y Derecho como «un nuevo espacio de trabajo para profesionales procedentes de distintos ámbitos».

La fiscalidad en el mundo del arte, será el segundo frente abierto en las jornadas, que también servirán para plantear el debate sobre las relaciones entre nuevas tecnologías y propiedad intelectual.

Un territorio a menudo polémico sobre el que ofrecerán sus aportaciones especialistas como Logan Lo, de la New York City Bar; Mikiko Osumi, directora legal en Europa de la firma de videojuegos Capcom y Guy Lambert, representante del Colegio de Abogados de París.

La arquitectura y la museografía se presentan como los dos asuntos restantes que conforman los cinco pilares temáticos del IV Seminario Arte y Derecho, que pretende aportar «la confluencia de visiones jurídicas sobre aspectos de actualidad relacionados con la creación y la abogacía», como resumió ayer Camas, para quien estas jornadas representan «una manera de ver cómo está cambiando el mundo».

EL CICLO

Nombre. IV Seminario Internacional Arte y Derecho.

Organizan. Museo Picasso Málaga (MPM) y Colegio de Abogados de Málaga.

Lugar. Auditorio del MPM.

Día y hora. Viernes 13 de abril, a partir de las 9:00 horas.

Contenido. Las casas de subastas, la fiscalidad en el mundo del arte, la relación entre tecnología y propiedad intelectual, la arquitectura y la museografía son los ejes temáticos de las jornadas.

Más información. En el número de teléfono 951 017 900 (ext. 915) y en la web www.icamalaga.es.

TAGS RELACIONADOS

museo, picasso, tiende, puentes, entre, arte, derecho, seminario

ANUNCIOS GOOGLE

Advantage de alquiler

Alquiler de coches en Málaga Descubre fantásticas ofertas!
Espana.advantage.com/Málaga

Adelgazar con Lipo-XR

Descubre la pastilla para perder peso que España ha estado esperando
 Lipo-XR es

Consulte Abogado en Línea

5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
Legal.JustAnswer.es

Mi Asesoría Low Cost

Tu Gestoría Online por Sólo 39 €. Te Gestionamos el Cambio Gratix!
www.MiAsesoríaLowCost.es

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

Añadir comentario

Iniciar sesión con  

[Regístrate](#)



La actualización en tiempo real está **habilitada**. (Pausar)

ideal.es

Edición Granada Edición Almería Edición Jaén Personalizar

ENCUESTA
Gana suscripción
Pagamos 1.111
Participar

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

IR

Granada Costa Provincia Motril Loja Guadix Baza

Inicio Granada - Ideal > Noticias Granada > Noticias Granada > Los abogados de Granada se reúnen este miércoles para abordar la situación en el turno de oficio

GRANADA

Los abogados de Granada se reúnen este miércoles para abordar la situación en el turno de oficio

Decidirán si retoman o no las protestas de hace unos meses, que podrían conllevar suspender puntualmente el servicio con jornadas de huelga

10.04.12 - 19:23 - EUROPA PRESS | GRANADA

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada se reunirá este miércoles para abordar la situación que atraviesa el turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita y decidir si retomar o no las protestas de hace unos meses, que podrían conllevar suspender puntualmente el servicio con jornadas de huelga, ante el impago que los letrados aseguran que mantiene la Consejería de Gobernación y Justicia, que les adeuda cerca de 1,8 millones de euros.

Así lo ha señalado el decano del Colegio, Eduardo Torres, que ha indicado que la situación también es similar en Córdoba, Almería o Jerez de la Frontera (Cádiz), y que, en cualquier caso, las medidas de presión a la Junta de Andalucía irían en el mismo sentido en los cuatro órganos colegiados.

No obstante, y dado el cambio que se producirá previsiblemente en la Consejería tras las elecciones autonómicas del 25 de marzo, los abogados de los cuatro colegios están valorando dar "un voto de confianza" al nuevo Gobierno andaluz y esperar "un tiempo" para que afronten los pagos.

Si, transcurrido ese tiempo, no se registra novedad alguna, los abogados de Granada se plantearán suspender el servicio y que no se realizaran designaciones de abogados, "salvo en los supuestos penales, en los casos urgentes o de especial gravedad o en los que se pudiera perjudicar acciones de los justiciables", según acordaron en la reunión que ya mantuvieron el pasado 21 de marzo.

TAGS RELACIONADOS

abogados, granada, reunen, este, miercoles, para, abordar, situacion, turno, oficio

ANUNCIOS GOOGLE

Consulta Abogado Online

5 abogados estan en linea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
LegalJustAnswer.es

Luis Romero Abogados

20 Años Defendiendo. Consulta por Teléfono o Internet: 900 30 03 07
www.romeroabogados.com/Madrid

Concurso de Acreedores.

Expertos En Derecho Concursal. 20 Años de Experiencia nos avalan
www.gesconcurso.com

Desahucio express. 450 €

Abogados expertos Su demanda en 24h Consulta gratis en el 913595706
www.desahucios.org

DISQUS

Powered by SARENET

ideal.es

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
Registro Mercantil de Granada, Tomo 924 Libro 0, Folio 64, Sección 8, Hoja GR17240.
Inscripción 1ª C.I.F. B18553683 Domicilio social en C/ Huelva 2, Polígono de ASEBRA 18210 Polígon (Granada) Correo electrónico de contacto: idealdigital@ideal.es Copyright © Ideal Comunicación Digital S.L.U. Granada, 2008. Incluye contenidos de la empresa creada, del diario IDEAL editado por Corporación de Medios de Andalucía y en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Máster de periodismo
| Vídeos de Ideal

EN LA CES VOCENTO

ABC.es
El Comero Digital
elnortedecastilla.es
El Comercio.es
SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
AEO Punto Radio
tuy.com
Intempio
AutocasionHoy Digital
La Rioja.com
Diario Vasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
InyMotor
Gula TV
11870.com

europapress.es

La Rioja

El importe asciende a 15.855 euros

Ayuntamiento y Colegio de Abogados renuevan el convenio para asesoría jurídica en La Gota de Leche, Lobete y Casa Farias

Directorio

- [La Gota Leche Unidades Trabajo Social Lobete Casa Farias](#)
- [Colegio Abogados La Rioja](#)
- [Centro Social Casa Farias Marqués San Nicolás](#)
- [Gota Leche Once Junio](#)



Foto: EUROPA PRESS

LOGROÑO, 10 Abr. (EUROPA PRESS) -

La alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, y el decano del Colegio de Abogados de La Rioja, José María Cid, han suscrito esta mañana un convenio de colaboración para la prestación del servicio de asesoría jurídica por un importe de 15.855,66 euros.

El servicio de asesoría atenderá de forma verbal y con carácter gratuito las consultas personales y telefónicas de los usuarios de La Gota de Leche y en las Unidades de Trabajo Social Lobete y Casa Farias.

La asesoría, según ha explicado Gamarra, será prestada por cuatro letrados designados por el Colegio de Abogados que serán menores de 35 años. Las tareas se realizan en la Gota de Leche (C/ Once de Junio, 2), martes y jueves de 18 a 20 horas; en el Centro Social Casa Farias (C/ Marqués de San Nicolás, 35), los jueves de 18 a 20 horas; y en el Centro Social Lobete (C/ Obispo Blanco Nájera, 2), los martes de 18 a 20 horas.

Se trata de un convenio que ha señalado Cid se lleva realizando desde hace más de veinte años, lo que "da importancia de la labor que se desarrolla con este servicio".

DATOS DE 2011

En el caso de la Gota de Leche, para hacer uso de este servicio hay que cumplir el requisito de tener entre 16 y 35 años y solicitar cita previa por teléfono o en el servicio Infojuven de la Gota de Leche.

Los objetivos son asesorar a los jóvenes sobre asuntos de carácter legal, orientarles respecto a sus derechos y deberes e informarles sobre las diferentes posibilidades de actuación.

En 2011 se produjeron 104 consultas. El perfil medio del usuario es una joven (68), de entre 30 y 35 años (65), que consulta dudas legales relacionadas con la vivienda (30), laborales (30) -que duplican las de 2010- o la familia (23).

Respecto al servicio que se presta en las Unidades de Trabajo Social Lobete y Casa Farias, en 2011 se atendieron a 227 personas que necesitaban asesoramiento jurídico. En este caso, el perfil es el de una mujer (146), entre 30 y 49 años (114), que se encuentra en situación de desempleo (116), y que consulta dudas relacionadas con el tema de la vivienda (73) o del derecho de familia (64).

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.